

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comer-

No se devuelven los originales después de su publicación.

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

Precios de anuncios según tarifa

Transcribimos hoy a nuestras columnas la siguiente hoja *Rayos de Sol*, del eminente P. Vilaríño, que, como todas las que mensualmente viene publicando, unidas al número correspondiente de la benemérita revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, tantas y tan sabias enseñanzas encierra.

Léanla y medítela los padres y muy en especial los hijos de familia, pues a éstos, principalmente, va dirigida.

LOS GRANDES PECADOS

Insubordinación de los hijos

Educación imposible.—No es posible la educación de los hombres con este ambiente general de insubordinación que se ha introducido en los hijos.

Casi niños, apenas apunta la adolescencia, créense ya hombres y figúranse independientes y *sui juris*, de derecho propio. Antes, mucho antes de tener el joven ni reflexión ni fuerza de voluntad, sálese de la obediencia y comienza a hacer lo que quiere. Luego creciendo un poco, y aun antes de salir de la casa paterna, comienza a ser un huésped y apropiarse lo que gana. Cuando sale de la casa paterna, se olvida muchas veces de los que le formaron y alimentaron y sostuvieron tanto tiempo. Y, al fin, los padres se hallan en su ancianidad abandonados por completo de sus hijos. Y padres que tienen cuatro o cinco y acaso más hijos, que ganan y ganan bien, tienen que manejar aún, con sus arrugadas manos, el martillo, o el remo, o el arado, o buscarse un retiro decente, o un asilo de caridad. Así, es imposible tener una sociedad buena.

¡Oh niños! ¡oh jóvenes que tenéis la suerte de tener padres!—¡Sed buenos hijos! sed subordinados, sed respetuosos, sed obedientes, sed amantes. He aquí las tres obligaciones del hijo: *piEDAD* y amor; *subordinación* y obediencia; *reverencia* y respeto. Los padres son los más venerables que hay en la tierra. Padre, Madre, son nombres augustos, soberanos, divinos. Son la expresión del poder más alto, y de la dignidad más sagrada que hay en la tierra. Nombre derivado de Dios a los hombres; nombre que se le da a Dios, en primer lugar: Padre nuestro que estás en los cielos... Porque él es el verdadero y primer padre de todos, y en quien tiene realidad cumplida este nombre. Uno solo es vuestro Padre, decía Jesucristo, el que está en los cielos. Y de él desciende toda paternidad, decía San Pablo, para explicar la gran autoridad y sagrada dignidad que tienen los padres de la tierra.

La mayor autoridad.—Por eso la mayor autoridad en la tierra es la del padre. El Estado se para en los umbrales de la familia, donde reina el padre. El padre se pone a los umbrales de la casa, y dice: aquí yo soy el rey, más que el rey; aquí yo soy el padre. Y detrás la autoridad del Estado! ¡detrás la autoridad del rey! ¡detrás toda autoridad humana!, porque allí, en el santuario, manda el padre, y mientras no conste que abusa de su autoridad contra el de-

recho, todos le respetan. Las leyes de todos los pueblos procuran dejar la mayor autonomía posible al padre y a la madre; y todas las costumbres públicas consideran casi intangible la autoridad paterna en el hogar...

Honrad siempre a vuestros padres.—¡Oh hijos!, los padres siempre son padres. No sólo son padres cuando tenéis cinco o diez años: son padres cuando tenéis quince, y cuando tenéis veinte, y cuando os casáis, y cuando crecéis, y cuando sois adultos y casi viejos... si viven vuestros padres, por ancianos y caducos que sean, son vuestros padres. Y aunque no de la misma manera en una edad que en otra, siempre les deberéis amor, siempre respeto y siempre alguna obediencia, toda la que sea compatible con vuestras obligaciones y derechos.

¿Eres niño?—No sabes lo que es el camino de la vida. Dios te ha dado un guía desinteresado en tus padres, que te enseñarán a vivir y te instruirán acerca del camino que ellos, por haberlo andado y haberlo visto andar a otros muchos, tienen bien conocido. Obedéceles.

¿Eres joven?—No te emancipes demasiado pronto. Sigue obedeciendo y atendiendo. Y obedeciendo y atendiendo con gusto, con alegría, con amor. Si amas a tus padres, te será fácil la obediencia, y desearás complacerles, y más que obedecer amarás. No seas como esos hijos insolentes, que apenas les apunta el bozo juvenil ya esquivan la compañía de los padres, se ocultan a sus miradas, miran la casa paterna como una posada de comer y de dormir, cuando no pueden comer y dormir en otro sitio; se consideran autorizados para entrar y salir de casa a las horas y por las causas que se les antojan, no reciben ni escuchan ninguna advertencia de su padre, y ni siquiera se conmueven por las lágrimas de su madre. Esto es insoportable, y tiene que maldecirlo Dios Nuestro Señor, el Supremo Padre a quien representan los padres.

¿Eres adulto?—Aún eres hijo. Aún le debes atención; y si bien no estás obligado a la obediencia del niño, estás obligado a oír su consejo, y a prestarle reverencia, y a mostrarle amor, y, sobre todo, a atender a sus necesidades, a sus necesidades económicas, a sus necesidades morales, a sus necesidades de compañía, de conversación, de amor. Mientras duren tus padres, tú siempre estarás atado a ellos; solo la muerte rompe estos lazos.

He visto a un padre anciano traba-

jando.—Canas mil cubrían su cabeza como polvo del camino de la vida: arrugas mil surcaban su frente y sus manos, como grietas de palacio antiguo... ¿Por qué trabaja usted, anciano? ¿es que no tiene usted nadie ya en el mundo?—Tengo cinco hijos, señor.—¿Y viven bien?—Sí, ganan bastante.—Y cinco ¿no son capaces de sostenerle a usted, que ha sostenido a los cinco?—A siete, señor, dos se murieron, y esos han sido los menos ingratos. ¡Qué quiere usted! así es la vida. Un padre basta a siete hijos, y siete hijos no bastan a un padre.

He visto a una anciana pidiendo limosna, hasta que la han recogido las Hermanitas.—¿Y no tiene usted hijos?—Dos, señor, y dos hijas.—¿Pobres?—No tanto, señor, aún les sobra.—Y ¿eso...?—Eso, señor!... yo bien los eduqué. Ellos no sé a quién han salido.

He visto unos padres en su casa.—Su hijo se ha colocado bien; gana muy decentemente.—¿Estarán ustedes ahora en grande?—¿Pues?—Como el hijo gana tanto.—¡Ah! señor, pero es para él.—¿Cómo para él?—Sí, señor, aquí paga tres pesetas, el resto se lo guarda.—¡Oh! quién fuera el padre de este mal hijo! Yo, en ese caso, le llevaba al juez y le reclamaba todos los panes que le había dado de comer, y todos los vestidos que me había gastado y no me había pagado, y todos los zapatos y camisas que me había roto, y lo que es más impagable, toda la leche de los pechos de su madre, y todos los besos que se le dieron en su niñez, y todas las malas noches y peores días que le consagraron sus padres, y los primeros huesos y la primera sangre de sus venas. ¡Mal hijo! y ahora trata a sus padres como a unos mesoneros!... ¿Cuándo pagará bastante un hijo a su padre todo lo que le debe?...

He visto a una madre vestida de harapos.—¿Es usted la madre de esa jovencita?—Para servir a usted.—Como nunca la veo con usted...—Es que tiene vergüenza... es natural...—Entiendo, sí, ella va tan elegante... ¿No sería mejor, hija irreflexiva, que vistieras tú un poco menos y vistiera y fuera atendida tu madre un poco mejor?

Ya no hay hijos.—Se lamentaba Selgas de que ya no hay niños. Es mucho más triste que ya no haya hijos... Apenas llegan a la edad del uso de la razón, cuando comienzan a abusar de su razón y dejan de ser hijos, para pasar a ser huéspedes, y luego a desconocidos. Tales hijos, por fuerza, han de ser maldecidos por Dios, y han de recibir la misma desgracia de tener hijos que se porten con ellos como ellos se portaron con sus padres.

Con la misma medida.—¡Oh malos hijos! tenedlo presente: con la medida que medís a vuestros padres seréis medidos por vuestros hijos. ¿Sois malos hijos con vuestros padres? ¡Vuestros hijos serán malos con vosotros!

R., s. J.

Las insignias de la Orden Civil de Beneficencia regaladas por suscripción a don Ramiro Arroyo

En el escaparate de la platería de don Emilio Muñoz están expuestas, desde los últimos días de la pasada semana, las ricas insignias, regaladas por suscripción popular, iniciada en nuestro semanario, al doctor y abnegado médico titular señor Arroyo.

De modo tan espontáneo y elocuente se manifestaron en dicha suscripción, las numerosas simpatías que el bondadoso don Ramiro ha sabido captarse en nuestra ciudad, que nuestro ánimo se encontraba muy perplejo al verificar la adquisición de las insignias.

La importante suma alcanzada por la suscripción, abierta, como recordarán nuestros lectores, durante muy pocas semanas, nos obligaba a emplear toda la cantidad que nos fuera posible en las condecoraciones. Las numerosas gestiones llevadas a cabo por el joyero señor Muñoz, no dieron en un principio los resultados apetecidos. Solamente encontramos acertada la proposición de un industrial de recubrir las partes de la placa, que fuesen susceptibles de ello, de un baño de platino. Esto, que al fin fué aceptado por nosotros, encontró luego dificultades que tenían su origen en el excesivo coste del platino, que hacía rebasar, con exceso, el precio de las insignias, de la cantidad recaudada en la suscripción.

En posteriores gestiones con la importante casa madrileña Cejalvo, llegamos muy pronto a una fácil solución, sustituyendo el baño de platino por un cerco de diamantes montados en platino orlando la inscripción: *Fortitudo, Caritas, Abnegatio*.

Así convenido, las joyas fueron delicadamente engarzadas en tan renombrados talleres, y, al recibirlas, nos causaron tan grata impresión, como agradabilísima en extremo ha sido la que han recibido las muchísimas personas, que en el escaparate del señor Muñoz las han admirado.

Tanto la placa, como la miniatura, para usarla sobre la solapa de la americana o prenda análoga, son de oro; la primera es una joya riquísima; la segunda, de una finura exquisita. Ambas alhajas honran los talleres Cejalvo, en donde han sido construidas.

Esperamos poder anunciar muy en breve la forma en que habrá de realizarse la entrega de tan valiosas insignias al señor Arroyo.

De ello nos ocupamos y deseamos vivamente que el acto revista la solemnidad que el caso requiere.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE
EL JOVEN

FLORENCIO DIAZ-AGERO TRIAS

DEL COMERCIO DE PLASENCIA

que falleció cristianamente en Béjar la noche del 31 de agosto de 1922

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

CONFORTADO CON TODOS LOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidos padres Ezequiel y Carmen; hermano Luís; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Se dirán misas el día 30 y 31 en las Huerfanas y en la parroquia de San Juan.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Con gusto accedemos a publicar el importante documento que la «Unión Textil» asociación de fabricantes de paños, han dirigido al General Sr. Primo de Rivera.

EXPOSICION

que elevan al Exmo. Sr. Presidente del Directorio Militar los Fabricantes asociados de Béjar.

Exmo. señor:

Béjar se muere, vivía de su industria y su industria desaparece, sus fábricas se cierran y sus obreros emigran. Hace un año los patronos, porque no faltase trabajo a sus obreros, fabricaban sin pedidos apilando en sus almacenes piezas de paño para el Ejército, y cuando el «stock» era mayor, se publica en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra una disposición acordando que el primero de Abril de 1925 el Ejército vista de «chaki», y se destierra el actual uniforme, que ni para queda.

Contrariamente a lo previsto por el Ministerio de la Guerra los Regimientos, al enterarse del cambio de uniforme en 1.º de Abril próximo, con un espíritu de economía, muy justificado, limitan sus pedidos del actual uniforme hasta el punto de anular las construcciones ya aprobadas por la Superioridad alegando que con el acordado cambio no necesitan ya uniforme azul, pues echarán mano del vestuario de reserva, y si preciso fuera vestirían de algodón hasta esa fecha, y rebuscarán sus almacenes para utilizar todas las prendas de paño que en ellos se encuentren, cualquiera que sea su estado. Esto era lógico que sucediese, nosotros lo temíamos, y lo advertimos en Guerra.

Las existencias de paño para el actual uniforme inventariadas en Béjar suman 150.000 metros, que a 15 pesetas metro importan 2.250.000 pesetas. Y todo este cambio de uniforme se hace cuando son mayores las deudas de los cuerpos por vestuario y estas deudas repercuten en Béjar. A un perjuicio hay que añadir otro.

Los impuestos y contribuciones se han triplicado en nuestra industria en muy breve plazo de tiempo; pagamos por rústica, por urbana, por industrial, por utilidades, por fuerza hidráulica, por consumo de fluido eléctrico, por accidentes de trabajo, por seguro obrero en las Cajas de Previsión etc. etc. y el Estado que nos exige el pago puntual de todos estos crecidos gravámenes, no puede liquidar las deudas por vestuario contraídas por el Ejército Nacional.

El capital de la industria de Béjar está en paños y en créditos; sino se le ayuda a dar salida a sus paños y a reintegrarse de sus créditos, su industria no puede funcionar; esta es la realidad.

Si nuestra industria, apesar de nuestros esfuerzos para evitarlo, tiene que desaparecer, así será, pero ahí queda la historia de sus servicios. El Ejército español, podemos afirmarlo por ser cierto, siempre fué entre los europeos uno de los mejor y más económicamente vestidos, ahí están los vistosos uniformes de su Caballería y los de su Infante-

ria, con una solidez de colores no igualada por los otros ejércitos, y en cuanto a baratura recordaremos que el precio de cartilla del uniforme de Infantería, antes de que la Guerra Europea nos trajera la elevación de materias, jornales, y reducción de jornada de trabajo era de 27 pesetas, por cuya cantidad se vestía al soldado de guerrera, pantalón y gorro de paño. Hubo guerras coloniales y campañas africanas y nunca en las movilizaciones tuvo que recurrirse al extranjero para vestir a nuestro Ejército; las fábricas y los almacenes de Béjar. Vino la Guerra Europea y Béjar especializada en la fabricación de paños militares, se vió solicitada por el extranjero, pero de sus fábricas no salió un metro de paño para fuera de España, pues entendió que primero era su Ejército, cliente tradicional de su industria.

Si las necesidades del Ejército demandan un cambio de uniforme a fecha fija, y con estos perjuicios, nos resignaremos, pues antes que nuestros intereses estén los de la Nación, pero si así no fuera y se entendiese que no existe antagonismo entre intereses que hasta hoy fueron armónicos, y que aunque modesta nuestra industria, algo significa en la vida nacional, medios tiene el Gobierno de poner remedio a este mal que acaba con la vida de un pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Béjar 29 de Agosto de 1924.

El Presidente de la «Unión Textil», Cipriano R. Arias.—El Secretario, Eduardo Díaz Aparicio.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.—Madrid.

Solemne Novenario a la Excelsa Patrona de Béjar la Virgen del Castañar

Dedicado por los PP. Franciscanos de esta Residencia y varias familias piadosas

Dará principio el día 5 de Septiembre, a las siete de la tarde (hora oficial), con Exposición de Su Divina Magstad, Rosario, Letanía, Novena, Letrillas, Reserva y Plegaria a la Santísima Virgen.

Todos los días de Novena, a las diez de la mañana (hora oficial), habrá Misa solemne cantada, que se aplicará, lo mismo que el Ejercicio de la tarde, por la intención de las familias que costean estos cultos.

La dirección musical está encomendada a un eminente profesor y excelentes cantores.

Personas que costean los cultos

Día 5.—1.º de Novena.—Don Marcelino Cascón y doña Carlota Alvarez.

Día 6.—2.º de Novena.—Doña Manuela Rodríguez Arias de Cembrano.

Día 7.—3.º de Novena.—Don Nicolás Oliva y señora.

Día 8.—4.º de Novena.—Don Cipriano Rodríguez-Arias y señora. A las once habrá otra misa solemne por don Mateo Iglesias y familia.

Día 9.—5.º de Novena.—Don Francisco Gómez y familia.

Día 10.—6.º de Novena.—Doña Ana López, Viuda de Gómez-Rodulfo.

Día 11.—7.º de Novena.—Don Serafín Sánchez y familia.

Día 12.—8.º de Novena.—Don Leandro Cascón y señora.

Día 13.—9.º y último.—Don Felipe García y García y familia.

Día 14.—Fiesta del señor Abad y Cofradía de Nuestra Señora del Castañar, con Misa solemne a las once oficiales, y sermón, que estará a cargo de un notable y elocuente orador. Seguirá la procesión por el trayecto de costumbre.

Agosto 1924.

En Salamanca

También la Congregación de la Virgen del Castañar, de Salamanca, se prepara a celebrar la fiesta de nuestra Excelsa Patrona, con no menos solemnidad que en años anteriores, según acuerdo tomado días pasados en junta general celebrada al efecto.

Hoy comienza, en la iglesia de PP. Carmelitas, en donde está establecida la Congregación, un novenario, rezán-

dose el Santo Rosario y a continuación la Novena con plegarias a la Virgen.

El día 8 de Septiembre, día de la fiesta principal, habrá misa de comunión general, a las ocho de la mañana, y a las diez del mismo día, misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Carmelita Fray Eladio de Santa Teresa.

La parte musical estará a cargo del reputado profesor, don Bernardo García Bernalt, organista de la Catedral.

En la misma junta general a que arriba nos referimos, se tomó el acuerdo unánime de que constase en acta el profundo sentimiento que en todos los congregantes había causado el fallecimiento de su director R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, quien con su doble carácter de Religioso Carmelita y entusiasta bejarano, cantó las glorias de la Virgen del Castañar en elocuentes sermones y señaló el camino a seguir por esta Congregación para lograr los fines perseguidos, aconsejando en todo momento, con vehemencia inusitada, que no se desalentase en la obra emprendida para sostener siempre el galardón principal que adorna a todo buen bejarano, cual es el entusiasmo y amor por su augusta patrona, que por todos vela y a todos acoge cariñosa en los pliegues de su manto, si a ella se llega en las debidas condiciones.

Reciban los socios de la Congregación de la Virgen del Castañar, de Salamanca, nuestra más cordial felicitación, pues a pesar de haber fallecido el P. Fulgencio, que era el alma y vida de la Congregación, no por eso decae el entusiasmo y el amor a la Virgen.

SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Agosto de 1924.

Empieza a las doce horas y treinta minutos; preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los concejales señores Tapia, Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Atienza, Olleros, Pérez, Salas, Bueno y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se dió posesión del cargo de concejal corporativo al designado por el exce-

lentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Fructuoso Martín Martín, asignándole a la Comisión de Policía y Obras.

La Corporación prestó su unánime aprobación al acta levantada el día 3 de julio último, por la que se acredita el depósito en el arca de tres llaves, que está a cargo del depositario del municipio, de los valores mobiliarios que obraban en poder de la señora viuda de Guervós, apoderada del Ayuntamiento en Salamanca, cuales valores, en jun-

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON
BANQUEROS

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS

INTERESES:

Cuatro y medio por ciento anual

to, ascienden a la cantidad de 23.191 pesetas y tres céntimos nominales.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente en la sesión celebrada el día 1.º de julio del corriente año, se sometió a la deliberación del Ayuntamiento una solicitud de don Fructuoso García Castrillón en la que, después de exponer que ha sido despojado por dicho Ayuntamiento sin causa que lo justifique de la concesión del aprovechamiento de las aguas que discurren libremente por el Regajo, concesión que se le otorgó con ciertas condiciones que le imponían gastos de los cuales había de reintegrarse en consumo de agua, suplica se acceda a lo siguiente:

Primero: Que sea valorada la obra ejecutada por el recurrente hasta dejar las aguas en condiciones de aprovechamiento.

Segundo: Que sea reconocido el contador de agua para averiguar el consumo hecho por el concesionario.

Tercero: Que sea indemnizado por la diferencia entre el valor de las obras realizadas y el valor de las aguas por él consumidas; y

Cuarto: Que se le autorice a retirar las tuberías de su propiedad instaladas en terrenos municipales para la conducción de las aguas del depósito a su casa.

Sobre este asunto la Presidencia informó ampliamente de sus antecedentes a la Corporación, acordándose desestimar por improcedente dicha solicitud, conforme al acuerdo adoptado por el Municipio en la sesión celebrada el día veintisiete de julio de 1923, en virtud del cual quedó compensado el señor García Castrillón de los gastos que ha realizado a tal fin, con el consumo del agua que tenía hecho hasta el día 27 de julio del finado año.

Leído el estado de cuentas del Santo Hospital civil de esta ciudad, correspondiente al segundo trimestre del corriente año natural, cuyos ingresos ascienden a la suma de 1.512 pesetas y 39 céntimos y los gastos a la de 1.461 pesetas y 28 céntimos, resultando por tanto una existencia en 30 de julio último de 51 pesetas y 11 céntimos, la Corporación municipal, le aprobó.

Se dió lectura de un oficio del señor Capitán de la Guardia civil de esta ciudad, fecha 2 de julio último, en el que de orden del señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de esta región, interesa se hagan gestiones para averiguar si existen en esta ciudad terrenos adecuados para polígonos o campos de tiro e instrucción para un batallón de tropas de montaña, y en caso afirmativo, se le manifieste en que condiciones serían cedidos al Estado.

También se dió lectura de la copia del oficio que, contestando al anterior, dirigió el señor alcalde al expresado capitán de la Guardia civil, en el que se manifiesta, que el excelentísimo Ayuntamiento de esta población dará todo género de facilidades para la cesión temporal y gratuita de los terrenos de su propiedad al sitio del Tomillar, que se consideran adecuados y por tan-

to pueden utilizarse para campo de instrucción y tiro de un batallón de tropas de montaña, por tener una superficie de cincuenta a sesenta mil o más metros cuadrados, encontrarse a una distancia de quinientos metros próximamente de la población e inmediatos a la carretera de Salamanca a Cáceres y ser completamente inhabitados e incultos. También se hace constar en citado oficio, que tal vez pudiera utilizarse para polígono el terreno conocido con el nombre de «Llano Alto», parte del cual pertenece a este Ayuntamiento y el resto se haya enclavado en el término municipal del vecino pueblo de Candelario. Por último, se añade, que sería convenientísimo que para cerciorarse de si los expresados terrenos reúnen las necesarias condiciones para los fines que se persiguen, fuese designada por la Superioridad una Comisión técnica encargada de su inspección y reconocimiento y si se aceptaban después por el Estado, éste municipio haría gestiones cerca del Ayuntamiento de Candelario y particulares, encaminadas a la total cesión de mencionados terrenos en iguales condiciones a las que está dispuesto a cederlos el de Béjar.

La Corporación municipal aprobó por unanimidad la contestación dada por la alcaldía a la comunicación del señor Capitán de la Guardia civil. Así mismo aplaudió por unanimidad las gestiones que posteriormente han sido realizadas por mencionada alcaldía cerca del excelentísimo señor Capitán general de esta región, conducentes a que se destine guarnición militar a nuestra ciudad.

Finalmente se dió cuenta del expediente instruido para la provisión en propiedad de la plaza de profesora en partos de la Beneficencia municipal, del que resultó que durante el plazo señalado al efecto en el anuncio oficial del concurso, se han presentado las aspirantes doña Polonia Mateos Pérez y doña María Cruz Ruiz García, las cuales se hallan en posesión de sus respectivos títulos de Matrona.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó nombrar a doña Polonia Mateos Pérez, acordando también que por la alcaldía-presidencia se expida a favor de aquella el correspondiente título y se le dé posesión dentro del plazo reglamentario.

No comprendiéndose en la convocatoria más asuntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, el señor alcalde dió el acto por terminado, a las trece horas y cincuenta minutos.

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Agosto de 1924.

Empieza a las trece horas, preside el alcalde don Joaquín Cantón, y asisten los concejales señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la Comisión de Policía y Obras varias solicitudes para reformas de predios urbanos y encauzamiento de aguas sucias.

Fueron aprobados los informes que la Comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de la anterior sesión.

Se dió cuenta de una solicitud del portero consistorial don Mauricio García Chamorro, pidiendo licencia para trasladarse a Lyon (Francia), por tres meses, para atender a asuntos de familia.

La Corporación, atendiendo a los buenos servicios prestados por este funcionario, acordó por unanimidad acceder a sus deseos, concediéndole autorización por el periodo solicitado, sin el percibo de haberes, durante el disfrute de expresada licencia.

Por último, el señor alcalde dió cuenta de haber recibido un donativo de cinco pesetas, de don Francisco González para el Santo Hospital civil de nuestra ciudad. Se acordó se hiciera constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

No hay más asuntos y la sesión se levanta a las trece horas y cuarenta minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

La fiesta del domingo

Como anunciamos, el domingo pasado se celebró la fiesta a la Virgen del Castañar, para pedir a nuestra Excelsa Patrona la pronta cesación de la crisis industrial que atraviesa Béjar.

Dijo la misa don Alberto Montero, párroco de Navalmoral de la Mata, asistido de los presbíteros don Ignacio Parra y don Ruperto Piñero.

El presbítero don Pablo Guardado cantó acompañándose al armonium, la misa de Pío X.

El virtuoso sacerdote bejarano y actual profesor en la Casa de los Sacerdotes Operarios Diocesanos de Tortosa, don Antonio Torres Sánchez, cautivó con su persuasiva palabra, durante cuarenta minutos, al numeroso concurso de fieles que le escuchaba.

Hizo notar la diferencia del catolicismo de los bejaranos de otros tiempos al de los actuales y, cómo Dios envía castigos a los pueblos por su indiferencia religiosa y por la conculcación de sus Mandamientos, pidiendo a la santísima Virgen se apiade de este pueblo para que se solucione la crisis que sufre.

Que nuestra Excelsa Patrona oiga las súplicas que el domingo se la dirigieron por tantos bejaranos, para que renazca la tranquilidad en los hogares que hoy carecen de trabajo.

En Polop (Alicante), contrajeron matrimonio, el domingo pasado, la distinguida señorita Olimpia Miró, hija del literato don Gabriel Miró, y el competente médico don Emilio Luengo Arroyo.

Fueron padrinos los padres del novio, don Pablo, médico de Navalmoral de la Mata, y doña Leonor.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Valencia.

Enviámosles nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres y a su tío, nuestro buen amigo don Ramiro Arroyo; y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Un rasgo caritativo

El domingo pasado, estando en el Castañar, al cual habían subido para asistir a la fiesta varias Religiosas del Asilo de Huérfanas con 17 niñas del mismo, una de éstas se acercó a un vendedor de cacahuets para comprar veinticinco céntimos de dicho fruto.

Al ver los que por dicha cantidad la entregaban dijo la niña; repartidos entre tantas vamos a tocar a bien pocos, lo que observado por don Mateo Rodríguez, que allí se encontraba, dijo al vendedor.

—Déles V. todos los que quieran, que yo se los pago.

No satisfecho con ésto, rogó a las Religiosas pidieran permiso a la Superior para quedarse en el Castañar, pues él les pagaría la comida, como así lo hizo, una vez obtenido aquél, sirviéndoles en la barraca de don Manuel Gómez una comida compuesta de paella, ternera y postres de frutas, proporcionando a las Religiosas y huérfanas un día alegre y completamente feliz.

Reciba el señor Rodríguez nuestra cordial felicitación por tan laudable como caritativo rasgo.

En el segundo aniversario del fallecimiento del malogrado joven, don Florencio Díaz-Agero Trías, reiteramos a sus señores padres, nuestros buenos amigos don Ezequiel y doña Carmen, hermano Luis y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Según leemos en nuestro colega *El Regional*, de Plasencia, ha sido destinado a dicha ciudad un batallón de Infantería, titulado de *Gomera Hierro*, que con el destinado a Ciudad-Rodrigo, constituye la media Brigada de nueva creación.

Ello quiere decir, que una vez más, aunque hubieran podido concebirse algunas ilusiones, se quedó Béjar sin batallón.

En los primeros días de esta semana ha estado en Béjar don Alberto Suiglán, jefe de la oficina española de la Radio-Ibérica, manipulando el aparato receptor que en su casa tiene instalado el conocido practicante, don Abelardo Díaz, habiéndose oído perfectamente varios conciertos de París y transmitidos desde la estación de Clyci.

Automóvil de alquiler para excursiones y paseos se reciben avisos en el Café del Progreso

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo, de ocho a diez de la noche, (horas oficiales), en el Parque de la Corredera.

- 1.º *Sevilla, para el regalo*, Canción, pasodoble andaluz, R. Calleja.
- 2.º *La Luz de Bengala*, Shimmy de la zarzuela del Mtro. Guerrero.
- 3.º *El Regalo de Boda*, Serenata, Soutullo y Vert.
- 4.º *Capricho Oriental*, Angel Peña Tellez.
- 5.º *La Figurense*, Americana de Saxofón, S. Furés.
- 6.º Repetición del 1.º

Han llegado: De Alemania, don Pablo Izard; de San Sebastián, doña Angela Muñoz, su hijo Angel y nieta Angelita; doña Luisa Faure y su sobrina la señorita Luisa Gosálvez; de Mérida, don Félix Valverde, señora y nieta; de su viaje por el extranjero (Alemania, Bélgica y Francia), don Casto Lozano y señora; de Santander, don Mateo Hernández de Santé; de San Sebastián, don Juan Muñoz, señora e hijos y don Gerardo Tellez Usallán, señora y su sobrino Luisito; de Liérganes (Santander), don Eduardo Nó y su hijo don Joaquín Nó García.

SE VENDE

un surtido compuesto, de tres cartas de 80 centímetros de ancho, sistema «Testón», diablo y limpiadora de tamo, nueva, y dos tornos de hilar con 440 husos, uno inglés y otro alemán. Informarán en la redacción.

Banco del Oeste de España Caja de Ahorros 4 por 100 anual

HACEN FALTA personas cuidadosas y competentes para encargado y ayudante de central eléctrica.

Escribir: A. Rodríguez, Plaza Mayor, 31, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR. TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

as Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

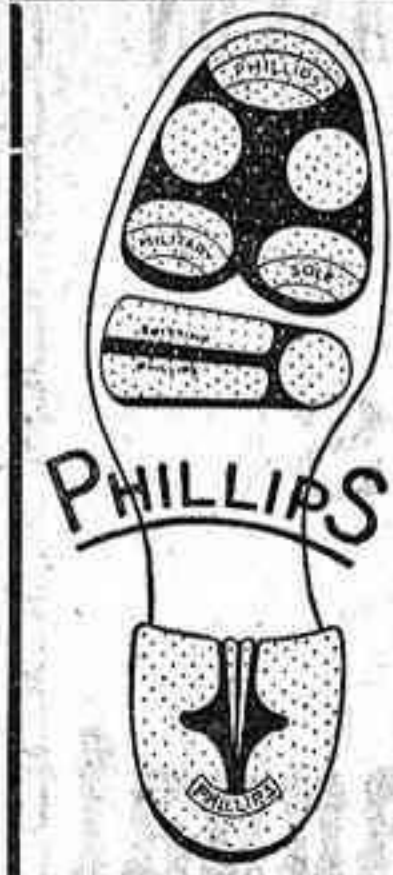
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Para realizar sus compras

de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON
Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO
AGENTE

Accesorios y repuestos.—Cámaras y cubiertas Michelin

Existencias de Turismos, Sedanes y

Chassis de todos modelos

SANCHEZ OCAÑA, 49

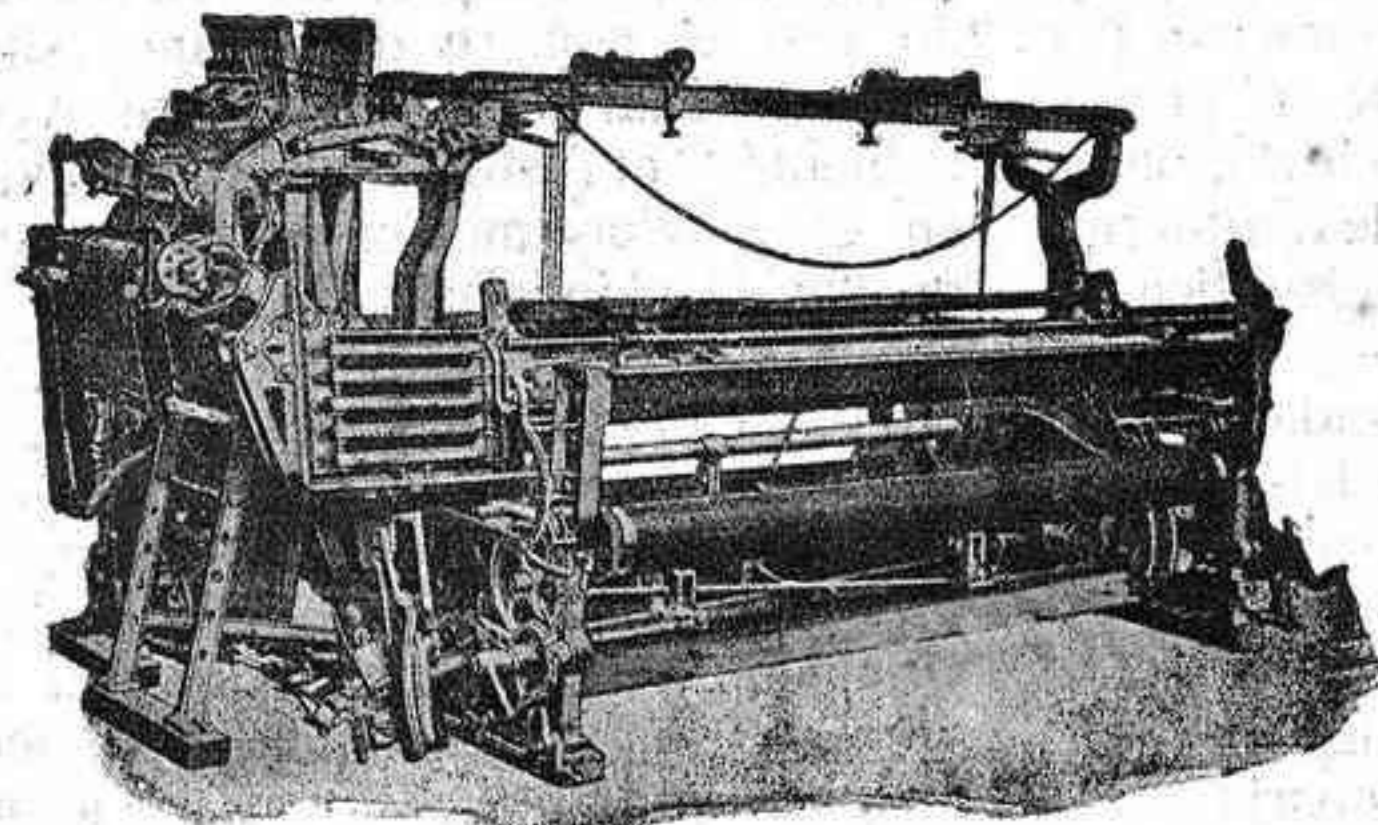
EMILIO KUBISSA

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

ALQUILASE amueblado, espacioso, (15 x 20) cómodo y ventilado piso principal, con vistas al campo por Sur y Norte y cochera con agua.

Informará en esta ciudad, J. Rafael Cascón, Plazuela de San Juan, 26.

Lea Vd.; quizás le interese

Desde 1.º de octubre, podrá usted cursar, sin salir de esta ciudad, las siguientes preparaciones: Aduanas, Banco de España, ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales (sólo para Bachilleres), Telégrafos, Radiotelegrafía, Correos, Estadística, carrera oficial de Comercio (Peritos y Profesores mercantiles), idem libre (Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, organización de oficinas), ciencias (Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales, Históricas, Sociales y Comerciales), idiomas (francés, inglés y alemán). Para más detalles, dirigirse a

Pablo Salvador

Mayor de Pardiñas, 86, 2.º—BEJAR

Fábrica de Chocolates

Mateo García

— Libertad, 7.—BEJAR —

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

SE VENDE una habitación en la calle S. Alogería, núm. 17, con sol y vistas al Mediodía.

Para tratar: Pardiñas, 82, Dionisia Sánche.

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

Se desea comprar una báscula para pesos hasta 200 kilos.

En nuestra redacción informarán.

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

CAMIONES

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'A...', 'RE...', 'RED...', 'ADM...', 'La co...', 'ción, la...', '190...', '191...', '192...', '193...', '194...', '195...', '196...', '197...', '198...', '199...', '200...', 'SI...', 'dad,', 'la v', 'béja', 'V', 'pétu', 'real', 'con', 'jan', 'a p', 'I', 'si', 'me', 'y', 'se', 're', 'br', 'b', 'A', 'lo', 'r', 'j', 's'